

## FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

### ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

Siendo las 15:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis de mesa en C/ Las Bodegas nº 2 oficina 5, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea de la Federación Insular de **Tenis de Mesa de Tenerife**, se ACUERDA:

#### 1º.- Estamento de **Clubes Deportivos**:

- a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:  
C. D. TENIS DE MESA ACOROMA.  
CLUB TENIS DE MESA ADELANTADOS LA LAGUNA.  
CLUB TENIS DE MESA CELADA.  
CLUB DEPORTIVO HIDRA.  
CLUB TENIS DE MESA TABOR AÑAVINGO.  
CLUB DEDALOS T.M.
- b) No se inadmite provisionalmente ninguna candidatura.

#### 2º.- **Estamento de Deportistas**:

- a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:  
ALBY BADIR RODRÍGUEZ LAHADAR  
CRISTIAN ALONSO MARRERO  
DESIRE ALONSO GONZÁLEZ  
FRANCISCO JOSÉ MAGDALENA CORDERO  
JESÚS RUBIO GONZÁLEZ  
JUAN EMILIO HILARIO DELGADO  
ORLANDO VILLALBA GARCÍA  
OSCAR PÉREZ CANINO  
RICHARD DÍAZ GÓMEZ
- b) No se inadmite provisionalmente ninguna candidatura.

#### 3º.- **Estamento de Jueces-Arbitros**:

- a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:  
MARÍA PÉREZ CANINO.  
NURIA HERNÁNDEZ LEÓN.
- b) No se inadmite provisionalmente ninguna candidatura.

#### 4º.- **Estamento de Técnicos-Entrenadores**:

- a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:  
JOSÉ OSCAR PÉREZ EXPÓSITO.  
RAUL DAMIAN RODRÍGUEZ PLASENCIA.
- b) No se inadmite provisionalmente ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2022

Fdo. El/La Presidente/a de la Junta

Victoria García Martín.

Fdo. El/La Secretario/a de la Junta

Isabel Vilar Davi.